



Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Informe de resultados de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 y del estado de la ciberseguridad en la Administración de la Junta de Andalucía en el año 2023.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
Único	Memoria justificativa.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, 19 de marzo de 2024

Fdo.: Tomás Burgos Gallego
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Código Seguro De Verificación:	9eavqUR9ZHQNY956W79AYS4XXQKPKV		
Firmado Por	TOMAS BURGOS GALLEGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1



MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA TOMA CONOCIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE CIBERSEGURIDAD 2022-2025 Y DEL ESTADO DE LA CIBERSEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2023.

La transformación digital y la evolución de las TIC han habilitado una mayor interconexión de personas y dispositivos a través del ciberespacio, con nuevos modelos de trabajo virtuales, y nuevos mecanismos de tratamiento y compartición de la información. Esto genera mayor distribución de los datos, aumentando el nivel de exposición a vulnerabilidades y amenazas cada vez más complejas, difíciles de detectar, contener y resolver.

La ciberseguridad se ha convertido, más que nunca, en un reto global que traspasa fronteras y que afecta por igual a la ciudadanía, Administraciones Públicas y empresas, tanto a nivel nacional como internacional. Ante esta situación, la respuesta de los gobiernos ha sido llevar a cabo múltiples actuaciones para fomentar la resiliencia y fortalecer la capacidad de protección, detección de amenazas y gestión de los ciberincidentes.

El Gobierno andaluz, consciente de la magnitud de la relevancia de la ciberseguridad, aprobó mediante Acuerdo de 18 de octubre de 2022, del Consejo de Gobierno, la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 (en adelante la Estrategia), alineada con los marcos de referencia nacional y europeo. Este documento es el instrumento general de planificación del Gobierno andaluz para las políticas de ciberseguridad en los próximos años, y entre sus objetivos estratégicos se encuentran los de:

- Fortalecer las estructuras de gobierno.
- Reforzar las capacidades de prevención, detección y respuesta a incidentes.
- Cooperar y colaborar en aras de extender la capacidad de protección.
- Situar a Andalucía como referente a nivel nacional e internacional en ciberseguridad.
- Mejorar las capacidades de ciberseguridad en las empresas andaluzas.
- Poner en marcha medidas para el desarrollo de una industria de ciberseguridad.
- Potenciar el talento y competencias de ciberseguridad en la ciudadanía y profesionales.
- Mejorar la cultura y buenas prácticas de ciberseguridad.

En la Estrategia se propone un modelo de gobernanza y de seguimiento y evaluación basado en un conjunto de métricas. El Comité Estratégico, liderado por la Presidencia de la Agencia Digital de Andalucía, considera necesario elevar al Consejo de Gobierno el informe de resultados de la Estrategia. A dicho Informe de resultados le acompaña el estado de la ciberseguridad en la Administración de la Junta de Andalucía en el año 2023.

- Estructuras y normativa a nivel global
- Roles y procesos

FIRMADO POR	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	15/03/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmc4ELJ64GKRJ79V3REGWSCVVAK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Gobierno a nivel de cada organismo, gestión del riesgo y cumplimiento.
- Protección, detección y respuesta
- Formación y Concienciación
- Colaboración con otras administraciones y entidades y difusión
- Actuaciones en materia de ciberseguridad orientadas a empresas y ciudadanía

En el Informe de resultados de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 correspondiente al año 2023, se analiza cada uno de los planes operativos que se han ido desarrollando y se detallan todas las actuaciones realizadas hasta finales del año 2023.

En el Estado de la ciberseguridad en la Administración de la Junta de Andalucía en el año 2023 se aportan referencias y datos que justifican la necesidad de invertir en la ciberseguridad de los sistemas, en la resiliencia de los servicios, en la formación de profesionales y en el conocimiento sobre los riesgos y cómo combatirlos, que debe permear a toda la ciudadanía, al sector público y a las empresas.

Asimismo, realiza un repaso de la situación de la Ciberseguridad en la Administración de la Junta de Andalucía, desde los siguientes puntos de vistas:

- Estructuras y normativa a nivel global
- Roles y procesos
- Gobierno a nivel de cada organismo, gestión del riesgo y cumplimiento.
- Protección, detección y respuesta
- Formación y Concienciación
- Colaboración con otras administraciones y entidades y difusión
- Actuaciones en materia de ciberseguridad orientadas a empresas y ciudadanía

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA.

Firma: Raúl Jiménez Jiménez.

FIRMADO POR	RAUL JIMENEZ JIMENEZ	15/03/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmC4ELJ64GKRJ79V3REGWSCVVAK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	